



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LA-914012998-N165-2013

Junta Aclaratoria

Objeto de la Invitación: "EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA UBR'S DIF JALISCO"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del 13 trece del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento) así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C. Adriana Jiménez Navarro, Coordinador de Compras adscrito a la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

El Presidente del acto, fue asistido por el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales, Lic. Antonio Hernández Padilla, Jefe de Compras, Dra. Sandra Ermila Dau Iñiguez, Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y M.G.S. Verónica del Rocío Díaz Escobar, Administradora de la Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y Adriana Jiménez Navarro, coordinadora, representante del Área Contratante, solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

También se hace constar que los participantes, debidamente acreditados y abajo anotados, presentan escrito de interés en participar en este acto.

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	Tecno Lógica Mexicana, S.A. de C.V.	José Raúl García Fuentes

Así pues se hace lectura a las preguntas realizadas por cada uno de los participantes y sus correspondientes respuestas siendo las siguientes:

TECNO LÓGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.

1.- **Del Numeral 6, inciso i).** Los licitantes deberán señalar en su oferta si los precios cotizados serán los mismos en el caso de que la Comisión opte por adjudicar parte de los bienes y servicios objeto de este proceso de adquisición. En caso de manifestar lo contrario, la comisión discrecionalmente podrá adjudicar o no al licitante respectivo. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar a que se refiere con adjudicar parte de los bienes y servicios de este proceso al que se refiere este inciso, y en qué casos la comisión lo aplicaría?. Favor de aclarar?

R.- En caso de proceder sería por exceder el techo presupuestal y aplicaría adjudicando menos cantidades de las solicitadas.

2.- **Del Numeral 6.1, inciso a).** Las hojas foliadas en el orden solicitado, de la siguiente manera: 1/3, 2/3, 3/3. Solicitamos respetuosamente a la convocante se permita un foliado continuo de la siguiente manera: 1,2,3....., se acepta?

R.- Es una sugerencia el foliado de las hojas, no es motivo de descalificación.

Junta aclaratoria
LA-914012998-N165-2013

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



Página 1 de 3



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

3.- General El carácter de esta licitación es licitación pública nacional, en algunas partidas por tecnología y patente los equipos a ofertar son de origen extranjero, solicitamos respetuosamente a la convocante permita ofertar equipos de procedencia extranjera para dichas partidas? Se acepta?

R.- Se acepta.

4.- General En caso de ser la pregunta anterior afirmativa solicitamos a la convocante que el anexo 10 referente al grado de contenido nacional sea del 0%. Se acepta? 13?

R.- Se acepta para el Anexo 10.

5.- El anexo 5 se debe usar un formato para cada una de las partidas o se debe poner todas las partidas a renglón seguido en un solo formato Anexo 5, favor de aclarar.

R.- Todas las partidas a renglón seguido como lo indica el Anexo 5.

6.- Anexo 5. Se solicita a la convocante que en caso de referenciar alguna de las características solicitadas en el manual de operación, permita solo presentar la hoja del manual que se utilizó, para facilitar la revisión ya que algunos manuales tienen más de 100 hojas, en caso de ser adjudicados se entregara dicho manual completo, se acepta?

R.- En el Anexo 5 no se solicita el manual de operación, se solicita describir las características de los equipos propuestos, además de marca, modelo, garantías, señalando por lo menos lo referente a las características de los equipos , debiendo incluir folletos, trípticos o fichas técnicas.

7.- Anexo 1 Partida 1. Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita ofertar un equipo con el almacenamiento de los datos del paciente interno con funciones diagnósticas con gráfica automática, se acepta?

R.- No se acepta debido a que son las necesidades del área usuaria.

8.- Anexo 1 Partida 6. Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita ofertar un equipo que posee al menos ocho valores diferentes de ciclo de trabajo (20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100%). Se acepta?

R.- No se acepta debido a que son las necesidades del área usuaria.

9.- Anexo 1 Partida 21. Solicitamos respetuosamente a la convocante se permita ofertar un equipo con almacenamiento de datos del tratamiento y sistema de almacenamiento interno no extraíble, con protocolos de tratamientos, programa para el usuario, así como poseer al menos ocho valores diferentes de ciclo de trabajo (20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100%).

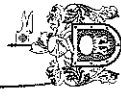
R.- No se acepta debido a que son las necesidades del área usuaria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta acto, copia de esta acta en la Dirección General de Abastecimientos, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar en el tablero oficial o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más observaciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 12:45 doce horas y cuarenta minutos, del día 13 trece del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la invitación.

Junta aclaratoria
LA-914012998-N-165-2013
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN FINANZAS DEL ESTADO
CONTROLORÍA





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Esta Acta consta de 03 tres hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Tecno Lógica Mexicana, S.A. de C.V.	José Raúl García Fuentes	

POR EL DIF JALISCO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero	Director Recursos Materiales	
Lic. Antonio Hernández Padilla	Jefe De Compras	
Dra. Sandra Ermila Dau Iñiguez	Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	
M.G.S. Verónica Del Rocío Diaz Escobar		

POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Pérez García.	Dirección General Jurídica.	
C. Adriana Jiménez Navarro	Dirección de la Comisión de Adquisiciones	

FIN DEL ACTA

